



MENDOZA, **21 OCT. 2015**

VISTO:

El Expediente FEE:0017242/2015, donde la Facultad de Educación Elemental y Especial somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Ordenanza N° 020/2015-C.D., referida al Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado modalidad a distancia "MAESTRÍA EN ENSEÑANZA EN ESCENARIOS DIGITALES", creada por Ordenanza N° 94/2015-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que esta Carrera tiene carácter interinstitucional, en el marco del protocolo adicional al Convenio suscripto entre Universidades Nacionales y Provinciales y la Asociación de Universidades Sur Andinas (AUSA), por Acuerdo Plenario N° 142/1994 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y según los alcances de la Resolución N° 160/2011 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que existen razones que motivan a ofertar una carrera bajo la modalidad a distancia utilizando la potencialidad de las tecnologías digitales, ya que las universidades comprometidas en el Proyecto AUSA tienen la particularidad de constituir una región conjunta, con una escasa densidad demográfica y una gran dispersión geográfica, lo que permitirá organizar la educación a través de dichas tecnologías, cuya denominación es "Entornos Virtuales para el Aprendizaje y la Enseñanza", lo cual genera una propuesta educativa innovadora para la región en el tiempo y en el espacio, así también para la región y para la educación de adultos.

Que, asimismo, las propuestas educativas mediadas por tecnologías, en todas sus modalidades, ofrecen inigualables ventajas para la educación permanente ya que sus características de flexibilidad y mediatización posibilitan que la universidad pueda adaptar sus ofertas a las necesidades de cualquier edad e idiosincrasia, bregando por la universalización del conocimiento como bien público mediante la extensión igualitaria y solidaria de la sociedad de la información y del conocimiento.

Que el título que se otorga es el de "Magíster en Educación en Escenarios Digitales".

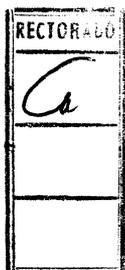
Que la organización de este Plan se desarrolla en el contexto de "Campos", para los cuales se han establecido cuatro: del Contexto Sociocultural e Histórico, de la Tecnología Educativa, de las TIC en las instituciones educativas y en las aulas y de la Práctica Educativa.

Por ello, atento a lo expuesto, con el informe favorable del Consejo Asesor de Posgrado, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Ciencia, Técnica y Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 14 de octubre de 2015,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
ORDENA:

**ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 020/2015-C.D. que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado modalidad a distancia "MAESTRÍA EN ENSEÑANZA EN ESCENARIOS DIGITALES", en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial, creada por Ordenanza N° 94/2015-C.S., que como Anexo I con QUINCE (15) hojas forma parte de la presente norma.**

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.



  
Dr. Benito Rafael PARÉS  
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° **95**  
ea.-Maestría en Enseñanza en Esc.Digitales -FEE-Plan (2015) (PLANES)

ANEXO I

-1-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**  
ELEMENTAL Y ESPECIAL

> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

Mendoza, 23 de setiembre de 2015.

**VISTO:**

El Expediente FEE: 17242/2015 en el cual obra la propuesta del Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales", según el Proyecto presentado por la Comisión de Educación a Distancia de la Asociación de Universidades Sur Andinas (AUSA), y

**CONSIDERANDO:**

Que, en abril del año 2009, se suscribió el Acta Constitutiva de la Asociación de Universidades del Sur Andinas (AUSA), dentro del Convenio Marco entre Universidades Nacionales y Provinciales, aprobado por Acuerdo Plenario del CIN N° 124/94, el 31 de mayo de 1994, al que las universidades suscribieron oportunamente.

Que durante el año 2011, en el marco del Consejo de Rectores que conforman la Asociación de Universidades Sur Andinas, firmaron el Protocolo Adicional al Convenio las universidades de: Universidad Nacional de Cuyo; Universidad Nacional de la Patagonia Austral; Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco; Universidad Nacional de San Juan; Universidad Nacional de San Luis; Universidad Nacional del Comahue; Universidad Nacional de Río Negro y Universidad Nacional de Chilecito.

Que mediante el citado Protocolo se comprometieron a elaborar una carrera sobre el uso de las TIC en Educación y a implementarla en forma conjunta en la modalidad a distancia, previéndose su organización como carrera interinstitucional como un único proceso formativo según los alcances de la Resolución N° 160/2011 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que, a tal fin, se conforma la Comisión de Educación a Distancia de la AUSA con representantes rectorales para dicha tarea, siendo representantes de la UNCUYO la doctora Fernanda Ozollo y la profesora Orlando, titular y suplente respectivamente.

Que existen razones que motivan a ofertar una carrera bajo la modalidad a distancia utilizando la potencialidad de las tecnologías digitales, ya que las universidades comprometidas en el proyecto AUSA tienen la particularidad de constituir una región conjunta, con una escasa densidad demográfica y una gran dispersión geográfica, siendo la modalidad a distancia una forma de organizar la educación a través de las TIC, cuya denominación de "Entornos Virtuales para el Aprendizaje y la Enseñanza", combinando distancia - presencialidad y virtualidad en el tiempo y en el espacio, generan una propuesta educativa innovadora, adecuada para la región y para la educación de adultos que quieren seguir aprendiendo de modo sistemático pero que por distintos obstáculos, "barreras psicológicas", y/o razones económicas no pueden acceder o permanecer en el sistema educativo convencional.

Que así mismo las propuestas educativas mediadas por tecnologías, en todas sus modalidades, ofrecen inigualables ventajas para la educación permanente ya que sus características de flexibilidad y mediatización posibilitan que la universidad pueda adaptar sus ofertas a las necesidades de cualquier edad e idiosincrasia, bregando por la universalización del conocimiento como bien público mediante la extensión igualitaria y solidaria de la sociedad de la información y del conocimiento.

Que se acordó que la Facultad de Educación Elemental y Especial fuese la sede administrativa y pedagógica de la carrera dentro de la UNCUYO.

**ORDENANZA N° 020**



  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.Y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.Y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 95

ANEXO I

-2-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**  
ELEMENTAL Y ESPECIAL

> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

Que, en este marco y desde el trabajo colaborativo, se elaboró la carrera de *Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales* como oferta de corte profesional y de carácter interinstitucional, bajo un único proceso formativo. (Resolución N° 160/11 – Ministerio de Educación de la Nación), mediante Ordenanzas N° 55/2012-CS y 56/2012-CS.

Que la Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales fue evaluada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que en la mencionada evaluación recibió observaciones que merecieron el retiro de la propuesta académica y la reformulación de la carrera atendiendo a las recomendaciones brindadas por el organismo de evaluación.

Que en atención a ello, durante el año 2014 los representantes institucionales encargados del desarrollo de la propuesta académica trabajaron en su reformulación, concluyendo en la definición de un nuevo plan de formación de posgrado creándose a solicitud de ratificación, mediante Resolución N° 349/2015 CD, la carrera Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, en la Universidad Nacional de Cuyo, como carrera interinstitucional en el marco de la Asociación de Universidades Sur Andinas, según los alcances de la Resolución N° 160/2011 del Ministerio de Educación de la Nación, cuya sede administrativa y pedagógica será la Facultad de Educación Elemental y Especial.

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 22 de setiembre de 2015 resuelve aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado “**Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales**”.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL  
ORDENA:**

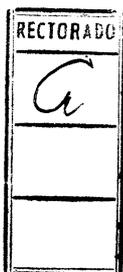
**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Plan de Estudio, correspondiente a la Carrera de Posgrado a distancia: “**Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales**”, que como Anexo I forma parte de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2.-** Solicitar al Consejo Superior la aprobación del Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado a distancia: “**Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales**”, carrera interinstitucional creada en el marco de la Asociación de Universidades Sur Andinas, según los alcances de la Resolución N° 160/2011 del Ministerio de Educación de la Nación.

**ARTÍCULO 3.-** Comunicar e insertar en el Libro de Ordenanzas.

  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y E.  
Universidad Nacional de Cuyo



**ORDENANZA N° 020**

Ord. N° 95

ANEXO I

-3-



FACULTAD DE  
EDUCACIÓN  
ELEMENTAL Y ESPECIAL

> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS

**Carrera:** MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN ESCENARIOS DIGITALES

**TÍTULO:** MAGÍSTER EN EDUCACIÓN EN ESCENARIOS DIGITALES

**MODALIDAD:** A DISTANCIA

**I - OBJETIVOS DE LA CARRERA**

- Promover en la comunidad profesional docente, la valoración de las TIC como herramientas de integración curricular en pos de la inclusión social, digital y educativa como derecho de todo ciudadano.
- Propiciar programas orientados a la integración de las TIC en los sistemas educativos y en los procesos de formación.
- Articular procesos formativos entre diferentes Universidades en el marco de AUSA atendiendo a la complementariedad de recursos del Sistema Universitario Argentino.

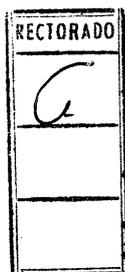
**II- PERFIL DEL EGRESADO**

- Conoce los recursos digitales disponibles, sus usos y potencialidades, y evalúa el sentido educativo de su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diseña y desarrolla proyectos de formación y/o innovaciones educativas con inclusión de la tecnología, orientados a la formación de jóvenes y adultos.
- Integra equipos interdisciplinarios de trabajo que incorporen las tecnologías a proyectos educativos situados en organizaciones educativas.
- Asesora en el uso e incorporación de herramientas digitales educativas actuales en propuestas formativas desde diferentes ámbitos disciplinares, tanto a nivel particular de las aulas como en las diferentes propuestas a nivel institucional.

**III - REQUISITOS DE ADMISIÓN**

**Título previo exigido**

Ser egresado universitario en cualquier especialidad, o ser egresado de Institutos de Educación Superior No Universitario con titulación de 4 años como mínimo.



Ord. N° 95

**ORDENANZA N° 020**

Dr. DANIEL ADRIAN ISHAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

## ANEXO I

-4-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN  
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

En casos excepcionales, se contemplará el Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior, que establece que podrán ser admitidos los postulantes que demuestren a través de evaluaciones y requisitos que la Universidad establezca mediante sus representantes en el Comité Académico, poseer preparación y experiencia laboral acorde con el posgrado propuesto, aptitudes y conocimientos suficientes.

### Otros requisitos

- Aprobar un examen de nivel intermedio en comprensión lectora y traducción de textos específicos en idioma inglés, francés o portugués, definido por el Comité Académico con asistencia del área de idiomas de las Universidades. Quienes no aprueben podrán iniciar los estudios, disponiendo de un año desde su admisión para cumplimentarlo.

- Presentar Currículum Vitae y antecedentes debidamente certificados.

- Entrevista de admisión. Por problemas de traslado, podrá ser mediante videoconferencia. Se analizarán las condiciones para estudiar una carrera de posgrado a distancia en entorno virtual: lugar de residencia, características socio-ocupacionales y formación previa.

El Comité Académico establecerá criterios, definirá el orden de mérito y elaborará el listado de postulantes pre-admitidos.

Para la admisión definitiva, los postulantes realizarán un Curso de apropiación de las herramientas del entorno virtual. Cumplidos los requisitos, la admisión como maestrando será comunicada por el Comité Académico y el Director de la Carrera.

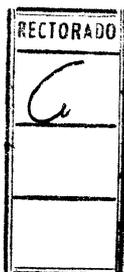
## IV - ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### Organización de las actividades curriculares

La Maestría tendrá una orientación profesional, vinculada a marcos teóricos prácticos que ampliarán y fortalecerán las capacidades de desempeño en competencias propias de la profesión docente.

El Plan de Estudio es de tipo semi-estructurado:

1. La organización se establece a partir de 4 (cuatro) "Campos" que refieren a un conjunto de espacios temáticos y/o disciplinarios, cuya articulación es de objeto e epistémica y que están estrechamente relacionados tanto con el tipo de capacidades que la Maestría aspira a desarrollar, como con el tipo de conocimientos o experiencias formativas que demandan su desarrollo.
2. Los Campos están conformados por 22 (veintidós) cursos organizados en distintas modalidades: teóricos, teórico-prácticos y prácticos. Los mismos se distribuyen entre 12 (doce) de carácter Obligatorio/Electivo y 10 (diez) de carácter Optativo, de los cuales los alumnos deberán elegir 3 (tres).
3. Se desarrollarán en dos años, organizados en cuatro cuatrimestres con un tiempo para presentación del Trabajo Final Integrador extendido a 18 (dieciocho) meses.
4. Se prevén escasas correlatividades entre los espacios curriculares de modo que el maestrando pueda ir definiendo esquemas de cursada de acuerdo a sus intereses de formación.



**ORDENANZA N° 020**

Ord. N° 95

  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.Y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. PATRICIA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.Y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo





> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

### JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMPOS DEL PLAN DE ESTUDIO

La definición de la organización del Plan de la Maestría en el contexto de los “Campos” refiere a una concepción definida en el marco del perfil del egresado, en tanto un profesional formado para comprender e intervenir en una realidad que interrelaciona dimensiones que en sí mismas representan objetos de estudios complejos.

La noción de “Campo” así, pretende dar cuenta de un grupo de problemáticas dinámicas que se constituyen, amalgaman, diferencian y reaccionan a partir de la enseñanza en escenarios digitales como objeto de estudio central.

Con este marco, se han establecido 4 Campos de abordaje:

#### Campo del Contexto Sociocultural e Histórico:

El desarrollo de este Campo comprende el abordaje de los procesos, fenómenos, situaciones y circunstancias, de cuyo análisis se obtienen elementos para comprender la realidad social, histórica y educativa sobre la que desarrollará el objeto de estudio de la Maestría; proporcionando además, herramientas conceptuales para el análisis y la comprensión de los acontecimientos y procesos contextualizados mundial, nacional o regionalmente.

Los cursos asociados al Campo son los siguientes:

Obligatorios / Electivos	Optativos
Educación en la Sociedad del Conocimiento.	El Contexto Sociocultural e Histórico. Tendencias.

#### • Campo de la Tecnología Educativa:

Refiere al conjunto de conocimientos, estrategias, herramientas y aplicaciones interrelacionadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje que incluyen TIC.

En este Campo la formación de la Maestría se centra en:

1. Abordaje teórico - práctico de diferentes herramientas, recursos y estrategias para la gestión del conocimiento, la producción de materiales e instancias de evaluación involucrados en los procesos de enseñanza mediados con TIC.
2. Abordaje teórico práctico de diferentes herramientas y estrategias para la enseñanza a través de la incorporación de medios y recursos tecnológicos en el contexto disciplinar de las Ciencias Naturales y Sociales.

Obligatorios / Electivos	Optativos
Recursos Digitales I	Herramientas Digitales. Tendencias.
Recursos Digitales II	Los videojuegos en las estrategias de aprendizaje.
Gestión de Recursos Digitales	Aplicaciones digitales para soportes móviles.
Herramientas Digitales para las Ciencias	Producción de Materiales Educativos

## ORDENANZA N° 020



Ord. N° 95

  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETTA CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo





ANEXO I

-6-



> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

Humanas y Sociales I

Herramientas Digitales para las Ciencias  
Humanas y Sociales II

Herramientas Digitales para las Ciencias  
Exactas y Naturales I

Herramientas Digitales para las Ciencias  
Exactas y Naturales II

Laboratorios Virtuales y remotos

• **Campo de las TIC en las instituciones educativas y en las aulas**

Abarca aspectos específicos que impactan en la actividad profesional que se desarrolla mediante procesos de enseñanza que incluyen TIC.

En este Campo la formación de la Maestría se centra en las dimensiones comunicacionales, tutoriales, organización temporo - espacial y nuevas tecnologías del aprendizaje (TIC, TAC y TEP), entre otras.

Obligatorios / Electivos

Aprendizaje abierto.

La comunicación en escenarios digitales.

Desarrollo curricular y didáctico.

Tutorías en entornos virtuales.

Optativos

TIC en las instituciones educativas y en las aulas.  
Tendencias.

Tecnologías del aprendizaje.

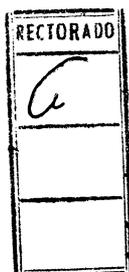
Redes Sociales y comunidades virtuales.

Educación ubicua en la era de la movilidad.

• **Campo de la Práctica Educativa:**

Trata sobre el conjunto de competencias que se ponen en juego en instancias de campo reales o simuladas y que en el Plan de Formación de la Maestría refieren a:

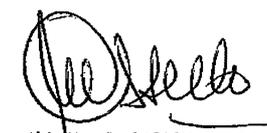
1. la observación y análisis en terreno sobre las dimensiones grupales, institucionales, profesionales y sociales que podrían estar interviniendo en las prácticas de enseñanza a partir del análisis de proyectos didácticos en los cuales se inscriben dichas prácticas;
2. la aplicación de diferentes saberes del Campo de "Tecnología Educativa", articulando teoría y práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los maestrandos a situaciones reales;
3. la elaboración de un trabajo integrador final creativo e individual en donde confluyan los diferentes recorridos de la formación de la Maestría;



ORDENANZA Nº 020

Ord. Nº 95

  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

-7-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN  
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

4. el contexto transversal que adquiere este Campo respecto de los otros.

Obligatorios /Electivos

Optativos

Práctica I

Trabajo Final Integrador

Práctica II

Prácticas de los espacios curriculares de los otros campos.

Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
**F.E.E.y.E.**  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
**F.E.E.y.E.**  
Universidad Nacional de Cuyo



**ORDENANZA Nº 020**

Ord. Nº 95

ANEXO I  
-8-



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
EDUCACIÓN  
ELEMENTAL Y ESPECIAL

2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

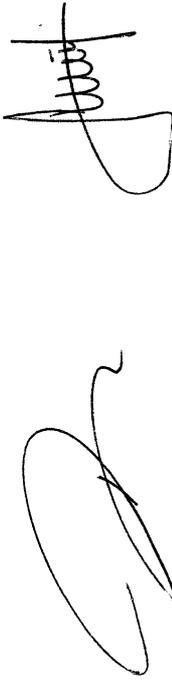
Orden	Campos/Trayectos	Estructura Curricular				Carga Horaria	Correlativas	Tipificación
		EECC	Año	Cuat	Carácter			
1	Contexto Sociocultural e Histórico	EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	1	1	OBLIGATORIA	40	No	Teórica
2	TIC en las instituciones educativas y en las aulas	APRENDIZAJE ABIERTO	1	1	OBLIGATORIA	40	No	Teórico-Práctico
3	TIC en las instituciones educativas y en las aulas	LA COMUNICACIÓN EN ESCENARIOS DIGITALES	1	1	OBLIGATORIA	40	No	Teórico-Práctico
4	TIC en las instituciones educativas y en las aulas	DESARROLLO CURRICULAR Y DIDÁCTICO	1	2	OBLIGATORIA	80	No	Teórico-Práctico
5	Tecnología Educativa	RECURSOS DIGITALES I	1	2	OBLIGATORIA	40	No	Teórico-Práctico
6	TIC en las instituciones educativas y en las aulas	TUTORIAS EN ENTORNOS VIRTUALES	1	2	OBLIGATORIA	40	No	Teórico-Práctico
7	Tecnología Educativa	RECURSOS DIGITALES II	2	1	OBLIGATORIA	40	No	Teórico-Práctico
8	Campo de Práctica Educativa	PRÁCTICA I	2	1	OBLIGATORIA	50	Aprobado como mínimo el 50% de los EECC del 1er. Año	Práctica
9	Tecnología Educativa	GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES	2	2	OBLIGATORIA	40	No	Teórico-Práctico
10	Tecnología Educativa	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES I	2	1	ELECTIVA	40	No	Teórico-Práctico
11	Tecnología Educativa	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES II	2	2	ELECTIVA	40	Cursado EECC 10	Teórico-Práctico
10	Tecnología Educativa	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES I	2	1	ELECTIVA	40	No	Teórico-Práctico
11	Tecnología Educativa	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES II	2	2	ELECTIVA	40	Cursado EECC 10	Teórico-Práctico
12	Campo de Práctica Educativa	PRÁCTICA II	2	2	OBLIGATORIA	50	Aprobado PRACTICA I	Práctica

ORDENANZA N° 020



  
DARÍEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
P. E. E. y E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTELLA  
DECANA  
P. E. E. y E.  
Universidad Nacional de Cuyo



Ord. N° 95



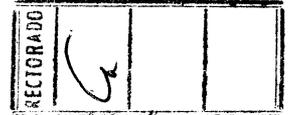
**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN  
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

Orden	Campos/Trayectos	EECC	Año	Cuat	Carácter	Carga Horaria	Correlativas	Tipificación
		<b>TOTAL HORAS EECC OBLIGATORIOS Y ELECTIVOS</b>				<b>520</b>		
	Contexto Sociocultural e Histórico	EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL E HISTÓRICO: TENDENCIAS			OPTATIVO (G)	30	Cursado EECC 1	Teórica
	TIC en las instituciones educativas y en las aulas	TIC EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EN LAS AULAS. TENDENCIAS			OPTATIVO (G)	30	No	Teórico-Práctico
	Tecnología Educativa	HERRAMIENTAS DIGITALES. TENDENCIAS			OPTATIVO (G)	30	No	Teórico-Práctico
	TIC en las instituciones educativas y en las aulas	TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE			OPTATIVO	30	No	
	TIC en las instituciones educativas y en las aulas	REDES SOCIALES Y COMUNIDADES VIRTUALES			OPTATIVO		No	
	TIC en las instituciones educativas y en las aulas	EDUCACIÓN UBICUA EN LA ERA DE LA MOVILIDAD			OPTATIVO		No	
	Tecnología Educativa	LOS VIDEOJUEGOS EN LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE			OPTATIVO		No	
	Tecnología Educativa	APLICACIONES DIGITALES PARA SOPORTES MÓVILES			OPTATIVO		No	
	Tecnología Educativa	PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS			OPTATIVO		No	
	Tecnología Educativa	LABORATORIOS VIRTUALES Y REMOTOS			OPTATIVO		No	
		<b>TOTAL HORAS EECC OPTATIVOS (1 POR CAMPO)</b>				<b>90</b>		
	Campo de Práctica Educativa	TRABAJO FINAL INTEGRADOR				130		
		<b>TOTAL HORAS TRABAJO FINAL INTEGRADOR</b>				<b>130</b>		
		<b>TOTAL HORAS DEL PLAN</b>				<b>740</b>		



**ORDENANZA N° 020**

**Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL**  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F. I. E. Y E.  
Universidad Nacional de Cuyo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
DRA. ROSA ELISABETH CASTILLA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
F. I. E. Y E.  
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO I

-10



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN  
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

• **Carga Horaria por Campo.**

Campos	Horas	%
Contexto Sociocultural e Histórico	70	9,46
TIC en las instituciones educativas y en las aulas	210	28,38
Tecnología Educativa	230	31,08
Campo de Práctica Educativa (*)	230	31,08
	740	100,00

(\*) Se suma en este Campo, las 130 horas del Trabajo Final Integrador. Las mismas corresponden al 20% del total de la carga horaria tomando como referencia la Resolución N° 160/11 – MEN.

• **Carga Horaria según tipificación epistemológica didáctica.**

Tipificación epistemológica didáctica	Horas	%
Teórica	70	9,46
Teórico- Práctica	570	77,03
Práctica	100	13,51
	740	100,00

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES**

**Módulos Obligatorios**

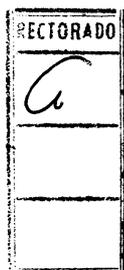
• **Campo: Contexto Sociocultural e Histórico**

**EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

Sociedad y tecnología. Las complejas relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Identificación de las transformaciones y valores en la estructura social y las transformaciones en el sistema tecnológico que han dado pie al concepto de sociedad del conocimiento. Lógicas que se derivan de la misma. Evolución de las TIC. Valores éticos relacionados con los avances tecnológicos. Influencia de las TIC en la vida cotidiana y en la educación en particular. La construcción de la sociedad de la información y del conocimiento; su diferenciación. Su construcción en América Latina y en especial en Argentina. La problemática de las TIC en el mundo contemporáneo y sus múltiples abordajes. Brecha digital y rol del Estado en la generación de modelos inclusivos. La economía del conocimiento y la sociedad del aprendizaje.

Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
**F. E. E. y E.**  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F. E. E. y E.  
Universidad Nacional de Cuyo



**ORDENANZA N° 020**

Ord. N° 95



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**  
ELEMENTAL Y ESPECIAL

> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

- **Campo: TIC en las instituciones educativas y en las aulas**

#### APRENDIZAJE ABIERTO

Teorías de los aprendizajes. El conectivismo. TAC (Aprendizaje Colaborativo - Aprendizaje y Conocimiento). TEP (tecnologías del empoderamiento y la participación). Su impacto en el aprendizaje y la enseñanza. Deslocalización de saberes. Educación expandida, convergencia cultural, cultura participativa e inteligencia colectiva. Aprendizaje ubicuo.

#### LA COMUNICACIÓN EN ESCENARIOS DIGITALES

Las transformaciones actuales en el sistema de medios y su impacto educativo: convergencia tecnológica, desintermediación, redes y prosumidores. La transición en las formas de conocer. Sociología de las nuevas formas de consumo cultural. El conocimiento en la Cultura Digital. Las estrategias transmediáticas. La resignificación de los medios tradicionales: el libro-pantalla. Implicancias para la gestión institucional. Los desafíos de la educación: elementos para la construcción de un mapa de tendencias.

#### DESARROLLO CURRICULAR Y DIDÁCTICO

La enseñanza en los escenarios actuales de disponibilidad tecnológica: supuestos, intencionalidades educativas, cambios, problemáticas y posibilidades para la comprensión. Criterios didácticos para la selección de estrategias. Proyecto del curso, plan de unidad didáctica y plan de clase. Distintos enfoques y modelos. Dimensión de la unidad de trabajo, extensión y profundidad. La lógica disciplinar y la lógica didáctica. Modalidades de la programación didáctica. Preparación del programa del curso. Tipos de unidades didácticas. Distribución de tiempos. Tipos de saberes y clases de contenidos. La evaluación en propuestas educativas mediadas por tecnologías. Autoevaluación y co-evaluación. Instrumentos objetivos y estandarización en plataformas. Análisis didáctico de su valor.

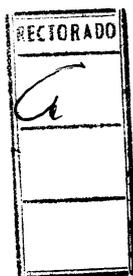
#### TUTORÍAS EN ENTORNOS VIRTUALES

La comunicación tutorial como intervención didáctica de entornos en función de los distintos tipos de aprendizajes esperados. El rol tutorial: Mentor, coordinador, facilitador, tutor. Habilidades sociales, intelectuales y tecnológicas para esos distintos roles. Las diferentes funciones para el rol tutorial.

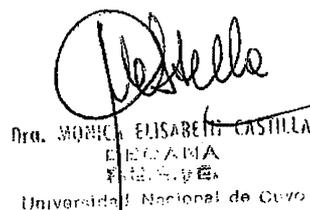
- **Campo: Tecnología Educativa**

#### RECURSOS DIGITALES I

Conceptualización - Diferentes criterios de clasificación (finalidad, de relación alumno, docente y contenido) - Criterios de selección para el aprendizaje. Distintos formatos de de protección de la propiedad intelectual y la creación compartida.



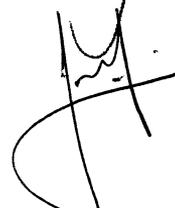
  
Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 020**

Ord. N° **95**







**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**  
ELEMENTAL Y ESPECIAL

> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

## RECURSOS DIGITALES II

Descripción, uso y evaluación de diferentes recursos que potencien distintos lenguajes comunicacionales y propicien la adquisición de distintos contenidos. Lenguajes diversos: el impreso, lo gráfico, lo Hipertextual, o audiovisual, lo multimedial y lo hipermedial.

## GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES

Escenarios virtuales de aprendizajes. Videoconferencias. Plataformas virtuales: CMS, LMS, LCMS. Entorno personal de aprendizaje. MOOC. Redes Sociales, Blogs, Wikis, Repositorios, Portales Educativos. TV Digital Convergencia Tecnológica. Tendencias

- **Campo: Práctica Educativa**

### PRÁCTICA I

#### *Propósito del Curso*

En esta unidad curricular se plantea un primer acercamiento a las prácticas de enseñanza que incorporen tecnologías de modo sustancial y relevante en las instituciones educativas.

#### *Objetivo General*

- Analizar buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje, cuya secuencia didáctica haya sido planificada incorporando herramientas tecnológicas actuales.

#### *Objetivos Específicos:*

- Observar situaciones de enseñanza mediadas por herramientas tecnológicas, desarrolladas por docentes en instituciones educativas
- Reconocer las dimensiones grupales, institucionales, profesionales y sociales que podrían estar interviniendo en las prácticas de enseñanza.
- Analizar los proyectos didácticos en los cuales se inscriben las prácticas de enseñanza.

#### *Metodología:*

1. Inclusión de estrategias para relevar y organizar información empírica, y uso de conceptos para su análisis.
2. Utilización de dispositivos de indagación complejos (observaciones, documentación narrativa, entrevistas abiertas, entre otros).

### PRÁCTICA II

#### *Propósito del Curso*

En esta instancia se pretende que el maestrando tenga una experiencia de formación relacionada con la elaboración de propuestas de enseñanza y aprendizaje integradoras de ejes temáticos del Campo de la Tecnología Educativa a través de:

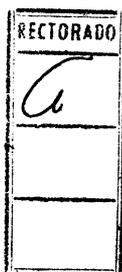
1. Diseño, análisis y evaluación de propuestas didácticas.
2. Análisis y reflexión de las prácticas implementadas.
3. Construcción cooperativa de propuestas alternativas.
4. Escritura de crónicas de la implementación y su análisis reflexivo.
5. Evaluación de los aprendizajes propuestos en el diseño.

#### *Objetivo General:*

Creación, prueba y análisis de dispositivos de enseñanza que se apoyen en el uso de las TIC como recursos didácticos

#### *Objetivos Específicos:*

1. Realizar una experiencia de formación cuidada (sistemática, con disponibilidad de asesoramientos, con posibilidades de ensayar, probar, evaluar, ajustar esos diseños y desarrollos, junto con el equipo docente del o los EECC que le corresponden).



**ORDENANZA N° 020**

Ord. N° **95**

Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. MARGA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.E.  
Universidad Nacional de Cuyo



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**  
ELEMENTAL Y ESPECIAL

> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

2. Diseñar y poner en marcha micro experiencias que eventualmente pudieran ser replicadas, mejoradas, complejizadas en el campo profesional una vez que el maestrando se gradúe, y transmitidas a los colegas de las instituciones educativas en las que se desempeñan.

*Metodología:*

1. Inserción áulica.
2. Instancias procesuales de seguimiento, análisis y evaluación de la propuesta de enseñanza.

*Bloques de Indagación:*

Los ejes temáticos de indagación serán los correspondientes al Campo Tecnología Educativa.

**Módulos Electivos**

- **Campo: Tecnología educativa**

**HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES I**

Relevancia pedagógica del uso de TIC en la enseñanza de Ciencias Humanas y Sociales. Tipos de medios y recursos digitales. Criterios para la selección e implementación de TIC en la planificación de secuencias didácticas. Potencialidades y dificultades del uso de TIC en el aula.

**HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES I**

Relevancia pedagógica del uso de TIC en la enseñanza de Ciencias Exactas y Naturales. Tipos de medios y recursos digitales. Criterios para la selección e implementación de TIC en la planificación de secuencias didácticas. Potencialidades y dificultades del uso de TIC en el aula.

**HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES II**

Desarrollo de experiencias educativas mediadas por TIC. Búsqueda, evaluación y selección de medios y recursos digitales para ser utilizados en el ámbito educativo. Diseño de actividades que integren TIC en las propuestas de formación.

**HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES II**

Desarrollo de experiencias educativas mediadas por TIC. Búsqueda, evaluación y selección de medios y recursos digitales para ser utilizados en el ámbito educativo. Diseño de actividades que integren TIC en las propuestas de formación.

**Módulos optativos**

- **Campo: Contexto Sociocultural e Histórico**

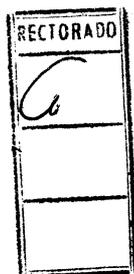
**EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL E HISTÓRICO: TENDENCIAS**

El objetivo de este seminario genérico es complementar la formación académico profesional de los maestrandos en el Campo Sociocultural e Histórico. En orden a otorgar flexibilidad a los contenidos que se impartan en este espacio se prevé incluir diferentes seminarios en cada cohorte. Tales propuestas serán analizadas por el Comité Académico de la Maestría quienes tendrán la responsabilidad de habilitar su dictado.

A la luz del desarrollo actual de la problemática, en primera instancia se propone profundizar los siguientes contenidos:

Propuestas conceptuales de organismos internacionales sobre Educación y TIC.

Políticas Públicas de Educación y TIC en América Latina. Casos Exitosos.



**D. DANIEL ADRIAN ISRAEL**  
Secretario de Investigación y Posgrado  
**F.E.E.y.E.**  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 020**

Ord. N° **95**



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**  
ELEMENTAL Y ESPECIAL

> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

Políticas Públicas de Educación y TIC en Argentina.

• **Campo: TIC en las instituciones educativas y en las aulas**

**TIC EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EN LAS AULAS. TENDENCIAS**

El objetivo de este seminario genérico es complementar la formación académico profesional de los maestrandos en el Campo TIC en las Instituciones Educativas y en las aulas. En orden a otorgar flexibilidad a los contenidos que se impartan en este espacio se prevé incluir diferentes seminarios en cada cohorte. Tales propuestas serán analizadas por el Comité Académico de la Maestría quienes tendrán la responsabilidad de habilitar su dictado.

En primera instancia se proponen los siguientes espacios curriculares optativos:

a. **TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE**

Aprendizaje y Conocimiento. Diferencias y similitudes de ambas conceptualizaciones. Aprendizaje Colaborativo. Entornos Personales de Aprendizaje. Aprendizaje en escenarios digitales. Herramientas informáticas que promueven el aprendizaje. Estrategias para el Aprendizaje Colaborativo. Rubricas: evaluación del proceso de aprendizaje colaborativo.

b. **REDES SOCIALES Y COMUNIDADES VIRTUALES**

De la sociedad de la información a la sociedad en red. Surgimiento de las redes sociales y comunidades virtuales. Microsociedades y comunidades virtuales. Tipos. Comunidades y redes en la construcción de conocimiento. El rol docente en la mediación de las redes sociales y las comunidades virtuales. Comunidades de prácticas, comunidades de aprendizaje y redes de conocimiento. Trabajo con redes sociales en contextos educativos. Las transformaciones actuales en el sistema de medios: desintermediación, redes y prosumidores.

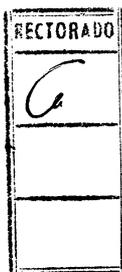
c. **EDUCACIÓN UBICUA EN LA ERA DE LA MOVILIDAD SEMINARIO GENÉRICO**

La Sociedad de las Comunicaciones Móviles: la influencia de la cuarta pantalla. Ubicuidad. Desmaterialización y rematerialización ubicua. Caracterización de los dispositivos tecnosemióticos de la ubicuidad. Alineamiento de formatos, géneros y dispositivos. La coexistencia de medios y las soluciones híbridas: ubicuidad, multisoprote y narrativa transmediática. El nuevo ecosistema: comunicación horizontal y participación. Estrategias pedagógicas: enfoque contexto. El debate inacabado: pereza humana, inteligencia(s) y co-creatividad. Conocimiento abierto. Caso de estudio: la lectura "social". Los paradigmas de transición: casos prácticos.

• **Campo: Tecnología Educativa**

**HERRAMIENTAS DIGITALES. TENDENCIAS**

El objetivo de este seminario genérico es complementar la formación académico profesional de los maestrandos en el Tecnología Educativa. En orden a otorgar flexibilidad a los contenidos que se impartan en este espacio se prevé incluir diferentes seminarios en cada cohorte. Tales propuestas serán analizadas por el Comité Académico de la Maestría quienes tendrán la responsabilidad de habilitar su dictado.



**Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL**  
Secretario de Investigación y Posgrado  
**F.E.E.Y.E.**  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dr. MONICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
F.E.E.Y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 020**

Ord. N° **95**



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**  
ELEMENTAL Y ESPECIAL

> 2015  
Año del Bicentenario del  
Congreso de los Pueblos Libres

En una primera instancia se proponen los siguientes espacios curriculares:

a. **LABORATORIOS VIRTUALES Y REMOTOS**

Infraestructura informática para laboratorios virtuales y remotos: plantas reales y virtuales, servidores de datos y clientes de representación y acceso. Implicaciones pedagógicas, construcción del conocimiento, Blended-Learning. Sistemas LMS. Objetos comunicantes, simulaciones y tecnologías inmersivas. Ambientes no controlados y semi-controlados: aspectos pedagógico-cognitivos, comunicacionales, institucionales, económicos. Elementos para la construcción de un mapa de tendencias. Casos prácticos.

b. **PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS**

La función mediadora de los materiales. Algunas pautas para la evaluación, selección y producción de materiales educativos. Lenguaje hipertexto. Imágenes, videos, sonidos. Streaming. Edición, producción, diferentes formatos. Edición de imágenes y sonidos. Herramientas open source y software libre. Recursos educativos abiertos –REA-. Recursos SCORM. Mini-videos docentes modulares (MDM) Objetos de aprendizaje y SCORM.

c. **LOS VIDEOJUEGOS EN LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

Los videojuegos, el aprendizaje y la enseñanza. Tipología, significaciones. Procesos identitarios intervinientes. Principios estéticos de las narraciones digitales. Videojuegos constructivos y aprendizaje colaborativo. Criterios didácticos para el análisis y la selección de recursos. Las animaciones y los recursos de simulación. La producción de avatares. Análisis de la potencialidad educativa de programas y recursos Virtualidad y realidad aumentada. Análisis de experiencias e investigaciones.

d. **APLICACIONES DIGITALES PARA SOPORTES MÓVILES**

La navegación en los nuevos soportes móviles. Herramientas de diseño para la construcción de sitios que presenten facilidad para la ejecución de dicho soporte. Características de nuevos materiales educativos innovadores para los mismos.

**Trabajo Final Integrador**

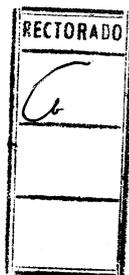
El Trabajo final consistirá en un escrito profesional académico de carácter individual, que se realizará bajo la Dirección de un Director y en el que se deberán demostrar capacidades en el manejo conceptual y aplicación de los cuatro Campos desarrollados en el cursado del Plan de Estudio de la Maestría.

Podría incluso realizarse como redacción del proceso de la Práctica II siendo necesario en este caso que se incorpore consideren los aportes de los distintos campos.

Dr. DANIEL ADRIAN ISRAEL  
Secretario de Investigación y Posgrado  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETTA CASSELLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 020**



Dr. Benito Rafael PARÉS  
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Danilo Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 95